

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
RESOLUCIÓN No. 002/2021

Por medio de la cual se declara desierta la elección de representante de estudiantes ante el Comité de Currículo del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia

El director del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Nro. 049 del 22 de octubre de 2018, “Por el cual se establece el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas” y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N°001 de la presente anualidad, se convocó a elecciones de los representantes de los estudiantes y graduados ante el Comité de Currículo del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Que el día 26 de octubre de 2021 y previa verificación por parte del Programa, no se realizó inscripción alguna por parte los estudiantes y egresados registrados en el censo definitivo.

Que en el desarrollo del cronograma no se pudo conformar la postulación de candidatos principales con suplentes; razón por la cual no fue posible llevar a cabo el proceso de la votación.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierta la elección convocada mediante la resolución N°001/2021, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición, el cual puede interponerse dentro de los tres días siguientes a la expedición de la presente, al correo electrónico: programa.mvz@ucaldas.edu.co

ARTÍCULO TERCERO: Una vez en firme se podrá convocar nuevamente al proceso de elección por parte de la dirección de programa.



PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los 28 días del mes de octubre de 2021

ALBERTO GRAJALES QUINTERO

Director Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia
Facultad de Ciencias Agropecuarias

